Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.°

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3480

JUEVES 3 DE MAYO DE 1888

Revista financiera.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 29 Abril 1888.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de confirmarle mi carta del 6 de Abril, llamando su atención sobre la exageración del alza en los Fondos públicos y de las causas que de un momento á otro podrían promover un retroceso general. Se ha podido pues, vender el 4 °|o interior en Madrid á 67'55, el Exterior en Paris á 68'56 el 3 °|o francés á 82, etc. siendo así que algunos dias despues, dichos fondos se cotizaban respectivamente á 66'35, 67'31 y 80'90 y todos los demás en relación. Este retroceso en tiempos normales hubiera bastado; pero en vista de las noticias poco favorables que vienen de Francia y de Alemania, hallamos que el retroceso no ha durado bastante para facilitar la absorción de los Títulos comprados á cambios altos, ni para la formación de un descubierto nuevo.

Por otra parte, nos consta la existencia de una corriente especial en todas las plazas (Madrid, Paris, Lóndres y hasta en Berlin): se acordará V. de las enormes ventas efectuadas en todas partes, teniendo en vista la muerte del viejo Emperador Guillermo. Pues bien; hoy, bajo la impresión de la dura lección recibida, los bajistas de entonces se han hecho alcistas *á outrance*, contemplando la muerte inevitable del nuevo Emperador como un hecho sin consecuencias, y descontando ya, no la *baja*, sino el *alza* que ha de resultar del acontecimiento. Nos parece que se equivocan y que se exponen á recibir una segunda lección esta vez por el sentido opuesto. La muerte de Federico III es la puerta abierta á lo desconocido, sobre todo en esta época del año.

De todos modos, no creemos que la situación general sea para estimular las compras de firme. Si se trata de la colocación de dinero, nos parece que han de presentarse cambios y circunstancias más favorables para entrar en los Fondos Españoles; si se trata de especulación, opinamos que la época presente admite solo dos clases de operación. 1.° La venta firme contra prima en cantidades iguales, ó sea vender cien mil firme contra la compra de 100.000 á prima fin corriente ó fin Mayo, limitando así el riesgo á unos centenares de francos y en condiciones para aprovechar una baja fuerte. 2.° La venta firme de 100.000 contra la compra de doscientos mil á prima, pudiendo así aprovechar al mismo tiempo el alza y la baja. En cuanto á la compra de firme y pignoraciones á juego continuo basadas en la diferencia, de intereses *pagados* y *apercibidos*, lo consideramos muy peligroso de hoy en adelante.

No pasa dia que nó se nos consulte sobre el medio de emplear capitales al abrigo de las tempestades que parecen amontonarse sobre la vieja Europa; los valores de primer orden tales como el Consolidado Inglés, están fuera de precio, y en cuanto á los demás fondos y valores, no solamente son elevados sus precios, sino que están expuestos á sufrir una depreciacion considerable si tuviese lugar un acontecimiento sério.

Siempre á la mira de lo que pudiera interesar á nuestros clientes, hemos estudiado la situacion financiera de ciertos fondos extra-europeos, fondos sud-americanos y, entre ellos, creemos que el *Uruguayo* ofrece, á la vez de una colocacion muy ventajosa, sólidas garantias para el porvenir, y que un capitalista prudente puede hoy colocar, no la totalidad de su fortuna, pero si una buena parte sea 1|4 ó 1|5 en ellos. Damos este consejo como siempre, con la más completa buena fé y como si se tratara de un negocio propio.

Quedo de V. affecmo. S. S. Q. B. S. M.—*T. Bénard.*

(39, Alcalá, Madrid.)

Desde Madrid.

30 de Abril de 1888.

Ayer comieron los profesores de Instrucción primaria.

El Sr. Abascal tuvo el buen gusto de darse esta satisfacción reuniendo en fraternal banquete á los que han echado sobre sí la honrosísima y difícil misión de dirigir los primeros pasos de la generación infantil. No se pronunció más que un discurso breve, pero elocuente, por el presidente del Consejo de ministros. Segun las declaraciones del señor Sagasta, el gobierno se preocupa tanto de la suerte del magisterio español, que apesar de haber hecho economías en todos los ramos de la administración pública, no ha querido tocar el presupuesto de la enseñanza. Como suyas, las palabras del señor Sagasta fueron recibidas con aplausos entusiastas por los dignos individuos de la clase festejada en el palacio de la industria y de las artes. Es verdad que los maestros de escuela se han librado de que el Gobierno haya hecho economías en sus dotaciones: pero si álguien hubiera pensado en ello, no se yo como se las arreglára para conseguir su temerario intento. Esto me recuerda el individuo del cuento que, queriendo introducir el órden en los gastos excesivos de su casa suprimió el alpiste del canario, y el canario dentro de los presupuestos generales del Estado es el magisterio Español.

La cosa, como se vé, no deja de tener gracia. De todos modos, la fiesta de ayer significa un adelanto en nuestras costumbres y hace concebir la esperanza de mejores dias para el profesorado, víctima siempre del desdén y de la indiferencia de nuestros gobernantes.

Esta noche habrá consejo de ministros.

Se asegura que el de la Guerra se halla dispuesto á plantear la crisis. Los amigos del gabinete, como es de rigor, niegan el fundamento de las noticias, apoyándose en que el General Cassola no tiene motivo ninguno de agravio desde el instante en que el señor Sagasta le aseguró que el Gobierno estaba dispuesto á aceptar la solidaridad de los proyectos militares ante la mayoría de las Cámaras.

En la conferencia que hoy celebrarán los señores Sagasta y Gamazo acerca de las mayores economías exigidas por éste, créese que no se llegará á un acuerdo. La fórmula intermedia de dejar la introducción de aquello al arbitrio del gobierno, no satisface al diputado Castellano. Esta cuestión, en la que vá envuelta la disgregación inminente de valiosos elementos del partido liberal, será estudiada en el Consejo de esta noche. ¿Vendrá por aquí la crisis? ¿Se facilitará por ese camino la renovación del ministerio que en la apariencia hayan influido las reformas militares? Allá veremos.—*Quezalt.*

Desde La Bisbal.

30 de Abril 1888.

En este momento terminan los exámenes generales de la Escuela ampliada bajo la derección del ilustrado Profesor D. Francisco Serrat; aún no se ha extinguido el eco de las elegantes frases del notable é improvisado discurso del Presidente del Tribunal el renombrado abogado D. Primitivo Sauch; frases pronunciadas en justo elogio á la altura de conocimientos muy sólidos y prácticos con que se han presentado los alumnos, fruto del celo é ilustración de tan benemérito Profesor.

De este acto me propongo hacer una severa é imparcial crítica, tan luego como me lo permitan mis ocupaciones.

Reciba, entre tanto, el Sr. Serrat la más cordial felicitacion del crítico ó criticón.—*H.*

DESDE PARIS.

30 de Abril de 1888.

Tambien en Toulouse.

A los desórdenes ocurridos dias atrás en Nancy á consecuencia de las declaraciones anti-boulangistas de los estudiantes de aquella capital, han seguido recientemente los escándalos de Toulouse. Allí tambien en el Círculo de los estudiantes, por compañerismo ó por pura imitación, quiso echar su cuarto á espadas haciendo su pequeña manifestación anti-boulangista y adhiriéndose á sus colegas de Nancy y de Paris. Los partidarios del general Boulanger no quisieron ser menos, y anteanoche se reunieron á su vez presentándose en masa en frente del Círculo de los estudiantes con objeto de manifestar libérrimamente su opinión contraria por medio de repetidos gritos de «¡Viva Boulanger!» «¡abajo los ferristas!» De repente, sin preceder por parte de la multitud ni aun ataque ni provocación ninguna, se abrieron bruscamente las ventanas del Círculo y fueron disparados sobre aquella unos cuantos tiros de rewólver. Los manifestantes entonces, al verse tan inopinadamente atacados, exasperáronse hasta el delirio y hubieran probablemente dado buena cuenta del Círculo y de los estudiantes que en él estaban encerrados, á no ser el pronto auxilio de fuerzas de tropa que estos recibieron.

Si hemos de creer el relato que publican hoy los periódicos radicales, los gendarmes cargaron sobre la multitud, mientras que los autores del conflicto, protegidos por la policía, contemplaban tranquilamente desde sus ventanas como la tropa batía á los mismos contra quienes ellos habian cobardemente tirado.

La población estaba ayer vivamente sobrexcitada y se temian nuevos desórdenes.

Un duelo fatal.

La Crónica del desafío registra de hoy una más, una nueva víctima en este París tan propenso á dejarse llevar por la influencia de esa barbaridad de la edad media que tan numerosos partidarios tiene en nuestros tiempos de fraternidad, de tolerancia y de progreso. Esta vez la víctima ha sido Mr. Dupuis, artista pintor, y el matador Mr. Habert crítico de arte y periodista de profesión.

Parece ser que Mr. Dupuis recibia en su casa de cuando en cuando á varios artistas y amigos de su intimidad, y tambien á alguna que otra mujer literata. Una de éstas recitó una noche una oda en honor á la última obra pintada por Mr. Dupuis, cuya oda, por lo visto, no debió hacer mucha gracia á Monsieur Habert (uno de los convidados) pues en un artículo publicado en su periódico calificó severamente á la mujer poeta. Esto disgustó al pintor hasta el punto, de que se consideró obligado á pedir á Mr. Habert reparación inmediata; pero éste, por toda contestación, publicó un nuevo y más picante artículo en el cual declaraba, entre otras cosas, que Mr. Dupuis, en materia de carnes rosadas, no conocia *más que la de gallina.*

Y como esto equivalia á llamar á Mr. Dupuis cobarde, el duelo se hizo—al decir de los dualistas—inevitable. El encuentro tuvo lugar ayer á las 7 de la mañana en uno de los más apartados senderos del bosque de Bologne. Las condiciones eran á muerte, á 20 pasos, á pistola y á la vez de órden. Cambiáronse ambas balas simultáneamente. La de Mr. Habert fué recta á perforar el pulmon derecho de Mr. Dupuis que cayó instantáneamente muerto como herido por el rayo.

Como sucede siempre en estos casos, el cadáver ha sido conducido á la *morgue* para la autopsia; el comisario de policía ha abierto una información, de la que resultará que todo se ha llevado á cabo de la manera más regular y caballeresca del mundo..., y el muerto quedará muy muerto; agraviado en *su honor*, vamos al decir, habrá sido él la víctima y á su esposa y á sus hijos (porque Mr. Dupuis era padre de familia) nadie se acercará para prodigarles el más mínimo consuelo.

El salon de 1888.

Todos los periódicos de Paris consagran hoy su primera página haciendo la crítica artística de los cuadros y de las esculturas admitidas á concurso y que constituyen lo que en el lenguaje convencional de los artistas se llama *el salon* de este año. La apertura del salon tiene lugar precisamente el dia 1.° de Mayo de cada año, y por esto se apresuran los críticos á emitir su opinion, que no deja de ser un escelente guia para los profanos que se propongan visitar el hermosísimo Museo instalado en el palacio de exposiciones de los campos Eliseos. Aunque profanos nosotros, en otra correspondencia dedicaremos algunas líneas destinadas á dar á nuestros lectores una idea aproximada, ya que no exacta, del valor y mérito de las obras expuestas este año. Algunos periódicos, tal vez exajeradamente pesimistas, dicen que el salon revela una decadencia con relacion al resultado de años anteriores. Otros dicen solamente, que el elemento extranjero comienza á invadir la exposición dejando atrás á los artistas franceses, que permanecen estacionados.

El Presidente.

Esta mañana á las 10, el presidente de la república ha salido de Bordeaux para continuar su excursion á provincias. Las autoridades y la poblacion le

han despedido con los mayores muestras de estusiasmo y de respeto. Ningun incidente á señalar.—*S.*

Noticias locales y generales.

Segun noticias, las férias de Figueras se verán muy concurridas, cosa que no nos extraña conociendo la importancia que siempre han tenido en la provincia, sobre todo en el Alto Ampurdán.

En otra parte publicamos el fallo del Jurado calificador del anunciado Certámen, debiendo añadir aquí, que los jóvenes nombrados por la Comisión organizadora en virtud del premio ofrecido por el señor Rubau Donadeu, consistente en su costear el viaje de ida y vuelta del Ampurdán á Paris y el hospedaje durante un mes en el *Gran Hotel Central* á diez jóvenes Ampurdaneses que reunan determinadas condiciones en ciencias, artes ú oficios, son los señores D. Miguel Coll y Cardona, *Telegrafista*; D. Jaime Carolá, *Pintor*; don Mateo Llansó, *Curtidor*; D. Martin Carreras, *Carpintero*; D. Buenaventura Batig, *Albañil*; D. Bartolomé Trulls, *Floricultor*; D. Martin Albareda, *Cerragero*; D. Juan Ferrés, *Marmolista*; don Francisco Puig Vilar, *Músico* y D. Matías Pí y Capellá, *Panadero*.

—En la próxima procesión del Corpus en La Bisbal, será pendonista el digno Rejistrador de la propiedad de aquel partido y particular amigo nuestro D. José Gaona, quien ha correspondido á la fina invitación del Ayuntamiento, aceptando dicho honor.

—Nuestro particular amigo D. Joaquin Vinardell, en su calidad de Secretario de la Junta ó Delegación de nuestra provincia en la Exposición de Barcelona, de cuya Junta es presidente el señor Maciá, anda recorriendo varias poblaciones de nuestras comarcas con objeto de promover la concurrencia de los productores de la provincia que permanecen frios á toda excitación.

No se canse el señor Vinardell; la provincia de Gerona vive retraida por los mismos que la buscan solamente cuando la necesitan para darse lustre y, á veces, lograr provecho, y cuando un pais se desengaña, se necesita una fuerza y un prestijio que no tienen el señor Maciá ni otros de sus compañeros despues de los sucesos de estos últimos años.

Estará la provincia representada en la Exposición Universal, no lo dudamos; pero lo estará pobremente si es que no llega á estar ridiculamente. Ayer nuestro corresponsal de Barcelona nos decia que nuestra provincia no dá aun señales de existencia en el departamento que tiene señalado, y se comprende por más que algunos quieran disimular lo que nadie ignora.

—El once del actual tendrá lugar en Cruilles la fiesta mayor, á la que irán contratadas las dos orquestas de La Bisbal.

—La cobranza de las Contribuciones Territorial é industrial correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico, tendrá efecto á domicilio en esta ciudad por el cobrador D. Isidro Estrach y Prats, desde el dia primero al 15 del mes que rige. Tambien se ha dispuesto verifique el cobro por la tarde, el agente de la Capital D. Ramon Crós.

—El Fiscal del Batallon reserva de Figueras llama, cita y emplaza al recluta desertor Ramon Ventura, natural de la Parroquia de Besalú.

—Las aceras del ensanche del camino de Santa Eugenia se han convertido en comedor y talleres, sin que alma viviente de revólver y uniforme se cuide de evitar el que los transeuntes anden por el arroyo á la fuerza, y el que en aquellos merenderos se rasgueen guitarras y se canten peteneras con grave molestia del vecindario.

Nadie se mete con las lecheras que, sobre dar leche bautizada con exceso, miden á ojo de usurpador gracias á la impunidad que reina.

De los demás artículos de primera, segunda, cuarta etc. necesidad, no hablemos; cada cual obra segun conciencia y, como es natural, cada cual cobra relijiosamente el precio, pero dá irrelijiosamente lo que bien le parece.

—Y nada, nuestro atareado Alcalde sin fijarse en otra cosa que en el salon de marras y, ahora, en la celeridad del reempedrado de la calle de las Ballesterias. Lo demás es *pecata minuta* para él y la Comision respectiva del Ayuntamiento.

¿Y la limpieza pública? Pobre señora; como no se la satisface apesar de tener personal y medios consignados, la miséria se la come y en su rostro macilento bien se adivina el olvido punible en que se tiene á la infeliz.

—El Ayuntamiento de Cassá de la Selva ha declarado prófugo al mozo José Forns Planas.

—Agradecemos al digno Jefe de esta Estación férrea, el envio que nos ha hecho de un ejemplar del itinerario de trenes que comenzó á regir antes de ayer.

—Tenemos motivos para llamar la atención del Gobernador Civil, sobre el vicio del juego que otra vez parece existe organizado convenientemente entre nosotros.

Por hoy no decimos más.

—Segun noticias, este verano no se establecerá, como los anteriores, el servicio del tren que salia de Gerona á las cuatro de la madrugada, en vista, parece del poco resultado que daba á la Compañía. En cambio, ese mismo tren arrancará del Empalme. Así se nos asegura.

—Que ufano debe estar nuestro Alcalde señor Grahit con la colocación, que se ha llevado á cabo con toda felicidad, de las puertas de entrada al salon de descanso que, sin molestar á nadie, parece aquello ahora la entrada de una cochera. Que cosas más buenas oimos decir de aquellas puertas hace dos noches; no porque en su clase no sean buenas, si nó por el gusto del que las ha ideado y dado el modelo sin tener en cuenta la altura del techo del pasillo para buscar la anchura más conveniente.

Pero en fin, si el Alcalde está satisfecho, nosotros pagamos, es decir, los vecinos contribuyentes, que con ese salon terminado ya, no tienen de que preocuparse aunque el firmamento se hunda.

Aquella entrada no es régia, sino rígia.

—Segun leémos en un periódico de Murcia, el jóven marqués de Castellon, que ha fijado su residencia en aquella ciudad, acaba de ingresar en el partido reformista, reconociendo como único jefe á nuestro ilustre amigo D. Francisco Romero Robledo.

—Segun carta que de Celrá tenemos á la vista y quesentimos no poder insertar por falta de espacio, se están haciendo grandes preparativos para llevar á cabo, con lucidez nunca vista, las fiestas que celebrará aquella población los dias 7 y 8 del actual.

El Casino *La Unión*, del que forman parte muchos amigos nuestros, segun se desprende de la carta es la Sociedad que mayores sacrificios se impone para el mejor lucimiento de la fiesta, pues tiene contratado un magnífico entoldado del acreditado adornista señor Fernández, de Granollers, que se colocará en la plaza de la Constitución, habiéndose contratado para ejecutar las mejores piezas de su escojido repertorio, la reputadísima orquesta de La Bisbal conocida por La Principal, que tambien está encargada de tocar por la tarde las populares sardanas.

Las funciones religiosas témese dejen algo que desear, y sobre todo la bonita procesión, si el jóven y digno señor Cura Ecónomo carece de energía suficiente para saber sobreponerse á las exigencias del caciquillo señor Calvell, Administrador de los santos Patronos Sixto y Teobaldo quien, con sus pretenciosas influencias, todo pretende mangonearlo segun se nos dice, incluso los asuntos eclesiásticos, queriendo disponer en ellos como en su misma casa, como si no hubiese Párroco capaz de hacerle entender que aquellos asuntos no son de su incumbencia.

Además, la Compañía de los Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, al igual que años anteriores, expedirá como tenemos dicho, entre la capital y Celrá, trenes extraordinarios, cuyo itinerario se ha expuesto al público.

Creemos que este año será mucha la jente que de Gerona y otras poblaciones acudirán, pues la fiesta de Celrá se ha convertido en una especie de pequeña romería, en donde la comodidad del viaje se equipara á la alegría y buen humor.

—Anteayer se reunió el Jurado que debia proclamar el nombre del agraciado con el premio en el certámen artístico para el pensionado en Roma por nuestra Excelentísima Diputación, para que un hijo de la provincia pueda estudiar la escultura. A nadie que haya visto los trabajos de los opositores, ha sorprendido que el Jurado, compuesto de tres reputados maestros los señores Novas, Castellanas y Gomez, haya indicado á Miguel Blay de Olot, no solo como el que lo ha hecho mejor, sinó como alumno que está llamado á ser una gloria de la Provincia cuando haya terminado sus estudios. Son tan relevantes las dotes y el talento de que ha dado prueba, que no dudamos brillará como un astro de primera magnitud en el mundo artístico.

Poco diremos de las obras que han motivado el premio, invitando si á todos los aficionados á las bellas artes á que no dejen de visitar las obras expuestas.

Dos géneros á cual más difíciles ha ejecutado el Sr. Blay, La Industria y La Caridad. En la primera obra, modelada con gusto, ya despunta el artista por su originalidad, imprimiendo á las figuras éxquisito sabor helénico con su bien entendida disposición en los ropajes que velan las correctas formas del cuerpo, sin perderse debajo de los pliegues. En el grupo La Caridad es en donde más se ha acreditado de maestro, pues separándose por completo de lo vulgar, ha concebido y ejecutado una escultura tan espiritual y tan simpática, que atrae y cultiva á cuantos han tenido ocasión de admirarla. Representa á su Caridad una esbelta, vaga, celestial figura de mujer de formas delicadísimas, oprimiendo contra su pecho un tierno infante cual si guardara un precioso tesoro; á sus piés, otro simpático niño más crecido recostado en una cuna; al primero lo ha envuelto con su velo y cobija y presta abrigo al otro con el manto, de manera que no le queda más que la sútil túnica que cubre sus delicadas formas. La indumentaria es sencilla y clásica. Y como rasgo de un artista, dá por escabel á su figura un cepillo limosnero con la característica rendija de paso á las monedas. El todo está agrupado con tal arte, que encanta y maravilla.

Al felicitar, pues, al señor Blay por su merecido triunfo, debemos hacer extensiva nuestra enhorabuena á la Escuela de bellas artes de Olot, que puede estar orgullosa de haber dadola primera educación artística á un discípulo tan aventajado. Tambien damos un aplauso á la Excelentísima Diputación que, comprendiendo la misión que tiene en la Provincia, ha sabido tender la mano protectora á los hijos de la misma que pueden ser llamados á darle dias de gloria.

—A consecuencia de una disputa ayer al medio dia entre un vecino de Fornells de la Selva y un dependiente de una de las Empresas de carruajes que hacen la carrera de esta ciudad á San Feliu de Guixols, éste arrojó al primero una silla, produciéndole una herida en la frente no de mucha gravedad, según opinion facultativa.

El herido fué curado en el Hospital y el agresor huyó sin que apesar de las pesquisas del cuerpo de Seguridad y Vijilancia haya sido habido.

Lo que pasa en España.

San Hilario y Abril de 1888.

Nadie ignora la necesidad que tiene el hombre de ser educado é instruido para llenar los sagrados deberes que tiene que cumplir en el árido y escabroso sendero de la vida; á nadie se le oculta tampoco, que cuanto más convenientemente se halle preparada la niñez, tanto más fácil le será posible mañana que sea hombre, cumplir con las múltiples obligaciones que la Naturaleza le ha impuesto: de ahí, pues, la importancia y necesidad de la Instrucción primaria, ademas de la que tiene por ser el fundamento de todas las carreras y profesiones á que el hombre dedicarse puede.

Por la propia razón de ser importante, es tambien delicada; pues en lugar de formar hombres útiles así mismos, á la familia, á la pátria y á la humanidad en general, aptos para el estudio y dispuestos siempre para el cumplimiento de sus obligaciones, se crean individuos inútiles á sí propios y perjudiciales á la sociedad, ineptos y negligentes para el estudio de las ciencias, é incapaces de comprender y llenar sus deberes cuando, desde un principio, no han sido bien dirigidas sus primeras inclinaciones.

Cuanto más importante y delicada es una profesión, tanta más preparación necesitan los encargados de ejercerla, de donde se deduce, que los profesores encargados de tan alto ministerio, deben antes que todo recibir una preparación conveniente para producir los sanos y sabrosos frutos que son de desear; en una palabra, deben obtener un título que les acredite reunir las circunstancias necesarias para dedicarse al desempeño de tan honrosa profesión.

Dejando esto á un lado y sabiendo, como es bien notorio, que una gran parte de los que se dedican á la enseñanza carecen de este requisito, sin que llame la atención en lo más mínimo por parte del Gobierno, en perjuicio de los derechos del Profesorado y del bien de la enseñanza en general, daremos una ligera ojeada sobre el estado de la Instrucción primaria que está muy léjos de la altura que deberia, apesar de su necesidad é importancia superior á todo encarecimiento.

En primer lugar, componen el Magisterio, muchas veces, individuos que ya por su físico, ó por su condición intelectual ó moral, no son aptos para el desempeño de su cargo; lo que dá lugar á que sea mirado el Profesor con cierta indiferencia y menosprecio por el *vulgo*, hasta tal punto, que la palabra *Maestro* parece vá acompañada de la idea del ridículo. ¿No seria, por tanto, necesario ampliar el programa de las escuelas Normales así como añadir algun curso á la carrera?

Vemos, además, algunos maestros que están poco menos que muriéndose de hambre ¿Son por ventura unos santos que no necesitan comer ni beber? Ya lo hacen por ellos una multitud de empleados que andan cual parásitos por esas oficinas de Dios.

Y las escuelas como se encuentran? La mayor parte sin reunir las condiciones higiénicas convenientes y la otra sin la mitad tan solo del material necesario para la enseñanza de las dife-

rentes asignaturas; como es prueba de ello la escuela Normal de esa.

En cuantos á ciertos abusos altamente ridículos y vergonzosos pero que todos los dias tocamos ¿no sería conveniente reprimirlos á todo trance? Pues poblacion conozco de la categoria de oposicion, en la que el Maestro hace nada menos que unos cinco años que cobra religiosamente sus haberes, mientras que los pobres vecinos, apesar de las diligencias que han practicado y de los esfuerzos del Sr. Inspector, tienen que recibir la Instruccion de parte de un sacerdote, todo porque se le antoja decir el Sr. Alcalde que las arcas Municipales están vacías para proporcionarle local. Lástima que durante cinco años no haya habido tiempo suficiente para ahorrar el importe de una casa escuela. Yo no quiero negar la ilustracion del sacerdote, pero si le considero incompetente para el desempeño de cargos que deben pertenecer tan solo y á *nadie más* que al Profesor.

Tal es, visto á ojo de cubero, lo que pasa en nuestra España en cuanto á la enseñanza, cuyos abusos, hasta cierto punto escandalosos, son mirados con indiferencia por parte de las autoridades superiores.

¡Dichoso el dia en que el Gobierno lo sepa comprender y se preocupe por tan importante ramo, base y origen del bienestar y adelanto de las naciones! Díganlo sino los Estados-Unidos, Suiza, Alemania, Francia, Inglaterra etc.; puntos en donde la enseñanza ha adquirido mayor desarrollo y cuyo florecimiento es la envidia de todas las naciones civilizadas del orbe.

Interin no suceda otro tanto en nuestra pátria, no podrá ocupar jamás el puesto que le corresponde entre las naciones civilizadas de Europa.

Miguel Puig Grassetas.

Certámen Literario Científico de Figueras.

Mayo de 1888.

FALLO DEL JURADO.

Premio 1.° Flor natural. Lema: «Tenia vint anys.» Cansó.

Pimer accésit. «La vida de la flor» A mi hija.

Segundo accésit. La tramontana. Lema: «Patria.»

Premio 2.° Del Casino Menestral. «El trabajo ley del progreso.» Lema: «Labor prima virtus.»

Premio extraordinario. Carácter y efectos del trabajo. Lema: «El bienestar individual y el social sólo se logra con el trabajo.»

Premio 3.° Del Casino Figuerense. Memoria sobre las ventajas que ha de reportar á Figueras y su comarca la construccion del proyectado canal del Alto Ampurdan. Lema: «Pagés que rega, dos voltas sega.»

Premio 4.° De la sociedad Erato. No se adjudica.

Premio 5.° (Condicional, prévio consentimiento de la Diputación de Gerona). L' Escó. Lema: «Del tirano engañoso, etc.»

Premio 6.° Del Ayuntamiento de Figueras. Reformas que podrian hacerse en la ciudad de Figueras bajo el triple aspecto de la higiene, utilidad y ornato. Lema: «No soñemos con la proteccion, etc.»

Accésit. Reformas que podrian hacerse en la ciudad de Figueras, ect. Lema: «El ornato y limpieza de un pueblo están etc.»

Premio 7.° Del Claustro del Instituto y Profesorado de 1.ª enseñanza. Desierto.

Premio 8.° Del señor Suñer y Capdevila (mayor). Ventajas de la fundación de un centro liberal y proyecto de reglamento para su constitución. Lema: «L' unión fait la force.»

Premio 9.° De don Felipe Tutau. No se adjudica.

Mencion honorífica. A Figueras. Lema: «Jo de aquí m'enting de anar, que l'anyorament me mata.»

Premio 10. De la reunió dels Tranquils. Premio: Un mártir de l' urbanitat, Lema: «¡Pobre barret!»

Premio 11. Del señor conde de Foxá. Estudio de los antiguos gremios de Cataluña. Lema: «Gremio quiere decir asociación», etc.

Premio 12. De don Francisco Presas. No se adjudica.

Premio 13. De don Miguel Gummá y Garriga. Solo la moral cristiana. etc. Lema: «Los valles y los obstáculos que se opongan» etc.

Premio 14. De don Alberto Cotó. Desierto.

Premio 15. De varios sócios del Casino Menestral Figuerense. Oda. Lema: «Mi labio invoca la libertad sublime».

Accésit. La libertad. Oda. Lema: «Tuyo es el porvenir».

Premio 16. De don José Baró y Sureda. Medios de levantar la agricultura del Ampurdán, etc. Lema: «Los aperos de labranza», etc.

Premio 17. De varios sócios del Casino Figuerense. L' abolició de la esclavitut. Lema: «La llibertat es la pau».

Premio 18. De don Luis Albert y Paradeda. No se adjudica.

Premio 19. De don Juan Tutau. Concepto del regionalismo y del federalismo. Lema: «La region reclama su puesto», etc.

Premio 20. De don Mariano Vilallonga. Reseña histórica de las minas del Ampurdán. Lema: «La agricultura y la mineria», etc.

Premio 21. De don José María Vallés. No se adjudica.

Premio 22. De don Eduardo Rodeja. Desierto.

Premio 23. De don Cárlos de Aulet y Rafecas. No se adjudica.

Premio 24. De *El Ampurdanés*. Que clase de árboles frutales, etc. Lema: «El trabajo es la primera virtud.»

Premio 25. De *El Ampurdanés*. La Evolución y Comités. Tradición histórica del partido republicano. Lema: «Remember».

Premio 26. De don Teodoro Baró y Sureda. La Caridad. Lema: «*Super omnia.*»

Premio 27. De la dirección de *Las Dominicales*. Desierto.

Premio 28. De don Francisco Romero Robledo. Memoria. Lema: «El cultivo intensivo es la principal fuente, etc.»

Premios 29 y 30. De don José Rubau Donadeu. Desiertos.

Premio 31. De don José Rubau Donadeu. Guia de Figueras y pueblos del Ampurdán. Lema: «A mi patria.»

Premio 32. De don José Rubau Donadeu. Geografía, guia é historia y topografía. Sin lema. Premiado solo por lo que se refiere á los itinerarios para viajes y excursiones, prévio el consentimiento del ofertor, por no llenar las condiciones del tema.

Premio 33. De don José Rubau Donadeu. No se adjudica.

Premios 34, 35, 36 y 37. Desiertos.

Premios 38 y 39. Pendientes de resolución por la Comisión de Figueras.

El Presidente, Francisco Suñer y Capdevila.—El Secretario accidental, José Roca y Roca.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

La intervencion de la santa Cruz.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Beñardas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 3 del corriente.

El preciosa comedia en 3 actos.

LOS DOMINÓS BLANCOS.

Finalizará con la pieza en 1 actos:

HAY ENTRESUELO.

A las 8 y media Entrada 2 reales.

—MERCADOS.—

Gerona.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias, 21'50. —Habas, 15'25.—Avena, 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada, 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

22. Los vicios y faltas que las Diputaciones encuentren en el primer exámen de las cuentas, no han de impedir la formacion de los resúmenes, en donde aparecerán las mencionas faltas y vicios.

23. Los Gobernadores de provincia, usando de las atribuciones que les conceda la prevencion 4.ª del artículo 28 de la ley de Agosto de 1882, cuidarán de que se cumplan en todas sus partes las disposiciones adoptadas para unificar el servicio de cuenta y razon de la Hacienda de las provincias y de los pueblos.

24. La Direccion de Administracion local dictará las reglas conducentes al cumplimiento de esta Real Disposicion.

De Real órden lo digo á V. E. para los fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Mayo de 1886.—Gonzalez.—Sr. Director general de Administracion local.

ADMINISTRACION CENTRAL.

Direccion general de Administracion local.

CIRCULAR.

Por Real órden de 31 de Mayo anterior, inserta en la *Gaceta* del dia 3 de Junio actual. S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que desde primero de Julio próximo en que dá comienzo el año económico de 1886-87, se lleve la contabilidad de la Hacienda local al corriente, por el sistema de partida doble, en los términos practicados en el ensayo, hecho en la provincia de Madrid.

Para cumplir en todas sus partes aquella soberana disposicion han de intervenir, ademàs de la Direccion de Administracion local, las Diputaciones, los Ayuntamientos y los Gobernadores, cada uno dentro de su esfera de accion.

de un modo uniforme y puntual, y no han de consentirse pretextos que lo impidan, que pretextos serán los que se opongan al cumplimiento de lo que ahora se establece.

3.° Es mision de los Ayuntamientos contribuir de buena voluntad á la unificacion de la contabilidad, aceptando y ejecutando lo que ahora se ordena.

En los Ayuntamientos pueden ocurrir una de estas dos circunstancias: ó la de tener muchas operaciones de contabilidad ó de tener pocas.

En el primer caso pueden disponer que una persona competente se encargue provisionalmente de la contabilidad, mientras se crea el cuerpo de contadores municipales, á que luego pueden aquellos aspirar en propiedad.

Esta persona perita ó práctica en contabilidad, viendo lo que hacen los Contadores de fondos provinciales y estudiando lo que por asimilacion se ha dispuesto para los Ayuntamientos, no han de encontrar seguramente dificultad insuperable.

En el segundo caso, ó sea en el de los Ayuntamientos que tienen pocas operaciones, la dificultad se encuentra en razon directa del número de las que ejecuten.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

			Llegada.	Salida.
mañana	Correo »	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto »	3.ª	10'31	10'36
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	3'34	3'39
Noche	Mixto »	2.ª y 3.ª	10'48	
»	Expres »	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en direccion á Port-Bou.

			Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo »	1.ª y 3.ª	3'5	5'11
Noche	Expres »	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.
« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5.. y 3'18 tarde.
« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'36 y 4'19 tarde.
Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.
« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.
« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.
Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.
Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madr'd y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

2.° Corresponde á las Diputaciones provinciales por conducto de sus Contadores, dirigir el planteamiento y continuacion de la contabilidad de los Ayuntamientos, además de la suya própia.

Ninguna duda ni inconveniente pueden encontrar los Contadores de fondos provinciales con relacion al procedimiento de su contabilidad, toda vez que continúa lapartida doble, aplicada en toda su pureza, y si notan alguna diferencia con lo que hoy ejecutan, será de método ó de nombre lo cual en nada altera los resultados que vienen obligados á dar.

Las dificultades las encontrarán las Diputaciones en el planteamiento del nuevo sistema, uniforme para todos los Ayuntamientos, y éstas se vencerán, como se vencieron en 1865, para las provincias. Acostumbrado hoy cada Ayuntamiento á su método especial de contabilidad, no siempre científico ni práctico, cumplen ó dejen de cumplir los servicios, según la mayor ó menor energía que con ellos empleán los Gobernadores y Diputaciones, Jefes superiores jerárquicos de los mismos.

Esto ha concluido. Desde 1.° de Julio de 1886 todos han de ejecutar las operaciones

Unidos estos factores y caminando al mismo fin, los resultados no podrán menos de ser satisfactorios.

Para mejor inteligencia de la mencionada Real órden y objeto que se persigue, la Direccion de mi cargo cree deber exponer:

1.° Toca á la Direccion general de Administracion local dictar las reglas que han de observarse y formular los modelos é instrucciones generales, á que han de atenerse respectivamente las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de los pueblos.

Para cumplir este mandato, la Direccion pública adjunta las reglas de contabilidad, á que han de subordinarse las Corporaciones y los modelos y advertencias que han creido necesarios, los cuales pueden ser impresos en todo lugar donde haya imprenta.

Las dudas que se ofrezcan á las Diputaciones encargadas del buen servicio de cuenta y razon de los pueblos en vista de lo que á las mismas expongan los Contadores de fondos provinciales se consultarán á esta Direccion, que está dispuesta á no consentir por su parte el menor pretesto que impida ó dificulte el planteamiento de la contabilidad, por el sistema uniforme mandado poner en ejecucion.

los Ayuntamientos corresponde á las Diputaciones ó Comisiones provinciales, sea cualquiera la importancia de la cuenta.

16. Examinadas las cuentas de los Ayuntamientos por las Diputaciones, las pasarán al Gobernador de la provincia, con la censura que cada una la haya merecido, para que sigan la tramitacion, dispuesta por el art. 165 de la ley de 2 de Octubre de 1887.

17. Las Diputaciones formarán cada trimestre un resúmen de todas las cuentas de los Ayuntamientos, que, en union de la de los fondos provinciales, remitirán á la Direccion de Administracion local.

18. Las cuentas de los Ayuntamientos se dividirán en atrasadas y corrientes.

19. Las Diputaciones exigirán las cuentas atrasadas en los plazos prudenciales que estimen necesarios.

20. Las cuentas corrientes que empiezan desde 1.° de Julio de 1886 no sufrirán el menor retraso, á cuyo efecto las Diputaciones usarán de toda la energía necesaria en la aplicacion de las leyes.

21. Los plazos para la redencion de cuentas no se dilatarán ni un dia despues de terminadas las operaciones y de quedar hechos los asientos en los libros.